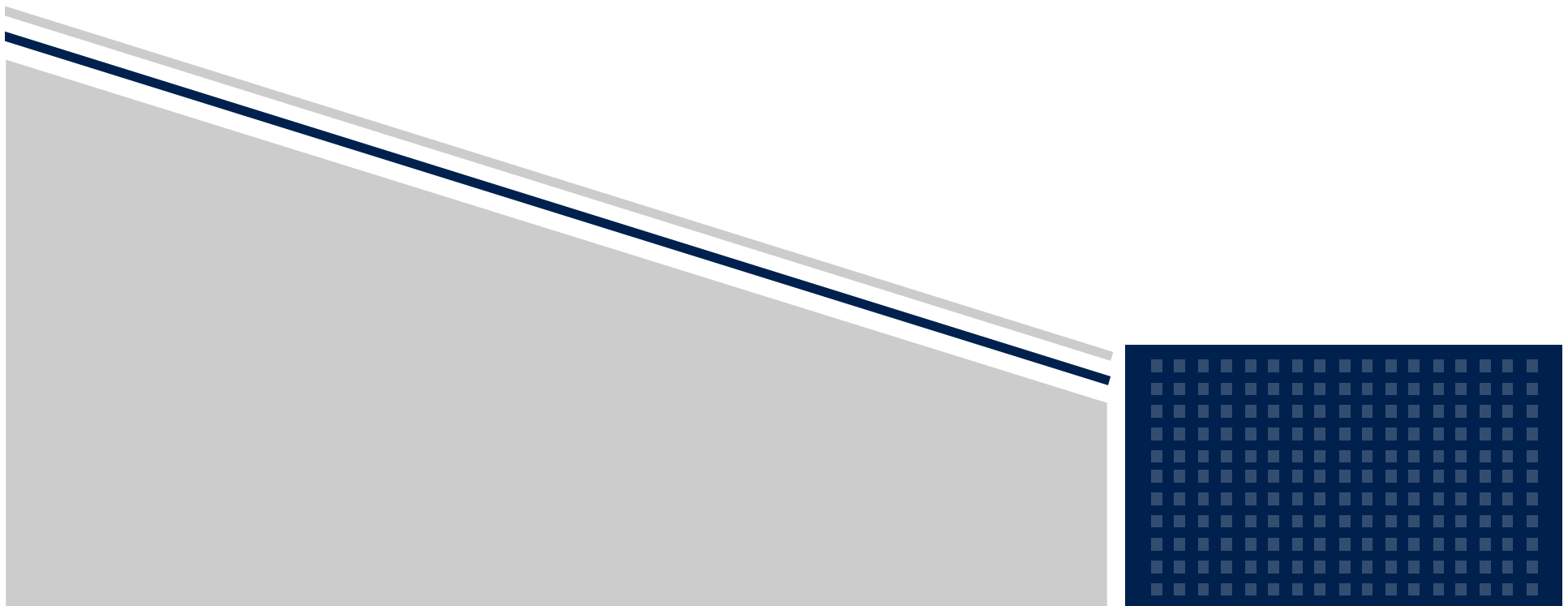




# PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012







---

# Contenido

	Página
Presentación	1
Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la ASF	3
Estructura del Programa	4





---

## Presentación

La Auditoría Superior de la Federación apoya a la Honorable Cámara de Diputados en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales relativas a la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Para cumplir con esta encomienda, la ASF evalúa los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas; comprueba si se observó lo dispuesto en el Presupuesto, la Ley de Ingresos y demás disposiciones legales aplicables, y practica auditorías sobre el desempeño, verificando el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas federales. Estas tareas se desarrollan conforme a las normas y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Como órgano especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, con los resultados de las revisiones anuales a su cargo, la ASF proporciona información de gran utilidad para el Poder Legislativo en la definición de las asignaciones presupuestarias de los programas, proyectos y políticas públicas, lo cual genera confianza en la ciudadanía sobre el correcto aprovechamiento de los recursos públicos y contribuye a fortalecer una cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 77 fracción IV y 85 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en congruencia con las acciones definidas en el Plan Estratégico 2011-2017, la ASF presenta su Programa Anual de Actividades 2012.

El programa tiene como objetivo integrar de manera ordenada y cronológica las principales gestiones sustantivas y de apoyo que realiza la institución para dar cumplimiento a su mandato constitucional; así como a su misión y visión.



Las actividades integradas en cada proceso dan cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la ASF y en el Manual de Organización. Es importante indicar que el programa se ajusta a la actual estructura orgánica de la ASF, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interior de la ASF que se publicó en el DOF el 28 de febrero de 2011.

Con base en estas directrices y en observancia de su marco normativo y estratégico, la ASF asegura la calidad y la mejora continua en el desempeño institucional.

Otro elemento relevante del programa es el esfuerzo de las áreas por establecer indicadores mediante los cuales se monitorean los avances de las actividades y se coadyuva así a identificar oportunidades de mejora. El programa contiene 48 indicadores para medir características, tendencias de las operaciones y, en el caso del proceso de administración, los niveles de satisfacción de los usuarios internos.





# Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la ASF

## Misión

La misión de la ASF es fiscalizar la Cuenta Pública mediante auditorías que se efectúan a los tres Poderes de la Unión, a los órganos constitucionalmente autónomos, a las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales, incluyendo a los particulares. Conforme a su mandato legal, el propósito es verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales, el adecuado desempeño de las entidades fiscalizadas, y el correcto manejo tanto del ingreso como del gasto público.

## Visión

Al llevar a cabo su misión, la ASF busca posicionarse en el futuro como una institución objetiva e imparcial, técnicamente sólida y sujeta a un proceso de mejora continua, cuyos productos puedan constituirse en un elemento central para el Poder Legislativo en la definición de las asignaciones presupuestarias de los programas, proyectos y políticas públicas. De esta manera, se contribuirá a generar confianza en la ciudadanía respecto al manejo de los recursos y a fortalecer una cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas.

## Objetivos Estratégicos

Los siguientes objetivos se definen en el Plan Estratégico de la ASF 2011-2017 y refieren acciones que serán cumplidas, con el propósito de consolidar la labor fiscalizadora de la ASF y generar mayor impacto en el mejoramiento de la administración pública en México:

1. Incrementar la calidad y utilidad de los servicios
2. Mejorar las competencias institucionales
3. Fortalecer vínculos institucionales
4. Promover, interna y externamente, la identidad institucional
5. Impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización



## Estructura del Programa

La estructura del Programa se encuentra definida conforme al Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución, en razón de que las actividades de fiscalización superior y de administración de recursos se gestionan bajo un enfoque de procesos, con base en el cual se han establecido los procesos estratégicos que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los requisitos aplicables en la Norma Internacional ISO 9001:2008.

El Programa se compone de los siguientes apartados:

### **I. Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública**

Función que se realiza a través de los procesos de Planeación y Desarrollo de Auditorías e Integración de Informes Institucionales. Mediante su desarrollo se da cumplimiento a los objetivos siguientes: evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobar si el ejercicio de la Ley de Ingresos y el Presupuesto se ajustaron o corresponden a los criterios señalados en los mismos, y verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas.

### **II. Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera**

Se realiza el análisis de la situación financiera del Gobierno Federal, las entidades de control presupuestario directo y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; se evalúa el comportamiento de las principales variables que integran las finanzas públicas del sector presupuestario, incluida la deuda de dicho sector y del Gobierno del Distrito Federal, y se evalúa el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.





### **III. Seguimiento de las Actividades de Fiscalización Superior y Actualización de la Normativa**

Se agrupan las acciones que las unidades auditoras realizan para fortalecer el desarrollo de sus funciones, tales como la actualización de sus marcos normativos, la participación en grupos de trabajo internos y externos, y las gestiones relativas a la operación y control del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.

### **IV. Seguimiento de Observaciones-Acciones Emitidas**

Corresponde a las gestiones de notificación, registro, seguimiento y conclusión de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas como resultado de la revisión de la Cuenta Pública; la promoción de acciones supervenientes por falta de atención y solventación por parte de las entidades fiscalizadas; así como la promoción del fincamiento de otro tipo de responsabilidades y denuncias de hechos presuntamente ilícitos.

### **V. Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias**

Proceso mediante el cual la ASF finca a los servidores públicos o a los particulares responsabilidades para resarcir el monto de los daños y perjuicios estimables en dinero, causados al Estado en su Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales.

### **VI. Administración**

Incluye actividades relativas a la gestión de los recursos humanos, materiales, presupuestales y de sistemas informáticos requeridos por las unidades auditoras y administrativas de la ASF para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones y funciones, dentro del marco del presupuesto autorizado y de las disposiciones jurídicas aplicables.

En este proceso se encuentran las actividades relativas a obtener la profesionalización del personal de la ASF, tarea relevante con la que se da continuidad a la formación de perfiles profesionales especializados, en busca de que los servidores públicos no sólo cumplan funciones técnicas de manera idónea, sino también que comprometan su vocación y experiencia para construir una cultura de integridad.



## **VII. Apoyo Jurídico**

Se integran las actividades de asistencia técnica y jurídica a las unidades auditoras y administrativas de la ASF para el desempeño de sus funciones y para la atención de los procedimientos legales necesarios para dar cumplimiento a sus atribuciones.

## **VIII. Dirección y Gestión**

Comprende gestiones de apoyo a la planeación estratégica y operativa de la ASF; además de la realización de análisis, estudios e investigaciones que coadyuvan al desarrollo de los programas de trabajo y a la consecución de objetivos institucionales.

Abarca también la coordinación con organismos nacionales e internacionales, acciones que coadyuvan a fomentar una cultura de rendición de cuentas y posibilitan el intercambio de información, sobre prácticas y metodologías modernas en materia de fiscalización.

## **IX. Transparencia, acceso a la información pública gubernamental e indicadores macroeconómicos**

En el apartado se agrupan las actividades que en cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se realizan para hacer del conocimiento de la ciudadanía la información a que se refiere este ordenamiento legal; así como para gestionar las solicitudes de acceso a la información y datos personales.

